

Secretaría.- A Despacho del señor Juez el presente proceso verbal con lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali-Sala Civil, Mag. Ponente CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ mediante acta de agosto 29 de 2023, mediante la cual confirmó el auto que aprobó la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, marzo 6 de 2024

La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD. 76001310301020200021000

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

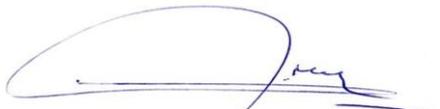
Santiago de Cali, marzo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali-Sala Civil, Mag. Ponente Ponente CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ mediante acta de agosto 29 de 2023, mediante la cual confirmó el auto que aprobó la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante.

NOTIFÍQUESE


Nelson Osorio Guamanga
Juez

E2

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. **39** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: MARZO 7 DE 2024

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ